

Informationen für ausländische Hilfesuchende

Información para extranjeros en busca de ayuda

Ha llegado a Alemania desde el extranjero y está esperando un bebé. Para que las personas con bajos ingresos o sin ingresos puedan comprar el equipamiento básico para su bebé, en Alemania existen ayudas legales.

Si usted es **solicitante de asilo**, puede obtener ayuda de la **Oficina de Asistencia Social ['Ausländerbehörde']** para el equipo inicial de los bebés. Esta ayuda se prestará en especie o en efectivo.

Si usted está **reconocido oficialmente como refugiado**, puede solicitar ayuda en la **Oficina de Empleo ['Jobcenter']** para el equipo inicial de su bebé.

Si ha venido a Alemania para trabajar como **ciudadana de la UE** y tiene pocos ingresos, puede solicitar ayuda a la **Oficina de Empleo ['Jobcenter']** para el equipo inicial de su bebé.

Debe guardar en un lugar seguro la confirmación de estas ayudas legales para el equipo inicial de su bebé.

Si estas ayudas no son suficientes para usted, puede solicitar ayudas adicionales para su bebé del **Thüringer Stiftung HandinHand**. Debe presentar la solicitud **antes del parto** en un centro de asesoramiento sobre el embarazo ['Schwangerschaftsberatungsstelle']. Se requieren los siguientes documentos:

- Estatuto de residencia ['Aufenthaltsstatus'] (para refugiados, solicitantes de asilo)
- Certificado de registro en el registro civil ['Einwohnermeldeamt'] (para ciudadanos de la UE)
- Expediente de maternidad ['Mutterpass']
- Notificación de la oficina de asistencia social ['Sozialamt'] o de la oficina de empleo ['Jobcenter'] de su ayuda económica mensual
- Notificación de la oficina de asistencia social ['Sozialamt'] o de la oficina de empleo ['Jobcenter'] sobre la ayuda para el equipo inicial para bebés

Una vez que todos los documentos hayan sido recibidos en el centro de asesoramiento, su solicitud será enviada a la Fundación en Erfurt. Allí se toma la decisión sobre la solicitud de manera individual. No existe ningún derecho legal a recibir asistencia de la Fundación.

Si la Fundación le concede una ayuda económica, recibirá una carta de Thüringer Stiftung HandinHand. La carta señala lo que puede comprar con ese dinero.

El dinero concedido se transfiere a su cuenta o a la cuenta del centro de asesoramiento. Se le informará tan pronto como el importe sea abonado en la cuenta del centro de asesoramiento.

Las cantidades de dinero de la fundación pueden variar. Se determinan en función de la situación personal del que busca ayuda.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Si se muda, debe informar inmediatamente al centro de asesoramiento de su nueva dirección.**
- **4 semanas después del parto** como máximo, deberá presentar una **copia del certificado de nacimiento** ['Geburtsurkunde'/'Geburtsnachweis'] en el centro de asesoramiento.
- Use el dinero concedido **solo para comprar las cosas listadas en la carta de la fundación**. Cualquier dinero que sobre deberá ser reembolsado a la Fundación.
- **Debe guardar los recibos de compra** (recibos, facturas con comprobante de pago, etc.) de los artículos comprados.
- **Los muebles y electrodomésticos deben ser comprados nuevos** (en tiendas o por internet).

El equipo de asesoramiento sobre el embarazo está a su disposición para responder a todas sus preguntas sobre el embarazo, el parto, las comadronas, la preparación para el parto, los anticonceptivos, etc.